



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 231 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 29245/2015, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Defensor Adjunto en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dr. Luis Esteban Duacastella Arbizu solicita las adscripciones de los agentes Carlos Manuel Felipe Del Viso, Ignacio Javier Domínguez, Jorge Alberto Serdarevich y Gustavo Humberto Malvacio para prestar servicios en el Ministerio Público de la Defensa.

Que actualmente los agentes Del Viso y Domínguez se desempeñan en la Oficina Audiovisual dependiente del Departamento de Prensa y los agentes Serdarevich y Malvacio en la Secretaría de Innovación.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

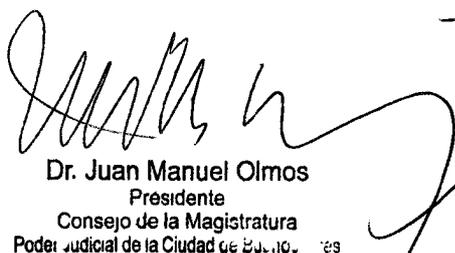
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar la adscripción a los agentes Carlos Manuel Felipe Del Viso, Legajo N° 3826, Ignacio Javier Dominguez, Legajo N° 3779, Jorge Alberto Serdarevich, Legajo N° 3026 y Gustavo Humberto Malvacio, Legajo N° 1815, al Ministerio Público de la Defensa.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Factor Humano, al Ministerio Público de la Defensa, a la Secretaría de Innovación, al Departamento de Prensa, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 231 /2015


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires